

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO

RED BIBLIOTECARIA MATÍAS

DERECHOS DE PUBLICACIÓN

DEL REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO

Capítulo VI, Art. 46

“Los documentos finales de investigación serán propiedad de la Universidad para fines de divulgación”

PUBLICADO BAJO LA LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



“No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.”

Para cualquier otro uso se debe solicitar el permiso a la Universidad

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES “FRANCISCO GAVIDIA”
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A.

Bullying a estudiantes pertenecientes a identidades LGBT
Edad 18 – 25 años.

Tesina para optar al título de
Licenciada en Psicología

Por:

Andrea María Castillo Menjívar

Asesor:

Dr. Jesús Alberto Villacorta Gómez

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 11 de julio de 2019



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A.

AUTORIDADES

Dr. José Enrique Sorto Campbell
RECTOR

Dr. David Escobar Galindo
RECTOR EMÉRITO

Lic. Ricardo Oswaldo Chacón Andrade

**DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES
“FRANCISCO GAVIDIA”**

Y

DIRECTOR ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

Licda. Delmy Carolina Velasco
COORDINADOR

Licda. Carla Carolina Galdámez
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

Dra. Ana María Ventura de Marroquín
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

Dr. Jesús Alberto Villacorta Gómez
ASESOR

ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD, 11 DE JULIO DE 2019

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES "FRANCISCO GAVIDIA"
ESCUELA PSICOLOGÍA




UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
SAN SALVADOR, EL SALVADOR C. A.

ORDEN DE APROBACION DE LA TESINA

"Bullying a estudiantes universitarios pertenecientes a identidades LGBT "

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

1. Andrea Maria Castillo Menjivar


Licda. Delmy Carolina Velasco
Coordinador de Comité Evaluador


Dra. Ana María Ventura de Marroquín
Miembro de Comité Evaluador


Licda. Carla Carolina Galdámez
Miembro de Comité Evaluador


Dr. Jesús Alberto Villacorta
Asesor


Lic. Jesús Antonio Guzmán
Coordinador General
Escuela de Psicología



Julio 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la Virgen María por estar siempre conmigo, iluminándome desde el principio de mi carrera, hasta la realización de la presente tesina, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible llegar a este punto.

A mis padres por su esfuerzo y dedicación, su apoyo y sus consejos cuando he estado en dificultades, y sobre todo por sus oraciones, ya que me han ayudado a sobrellevar cualquier tipo de problemas y alcanzar esta meta.

A toda mi familia por sus palabras de ánimo en momentos que más necesitaba, por creer en mi capacidad para superar tantas dificultades, tanto personales como académicas, a lo largo de mi carrera universitaria.

A mi asesor, Dr. Jesús Alberto Villacorta, por su profesionalismo, por la orientación que me brindó en la realización de este trabajo, por su amistad, comprensión y cariño desde el inicio de mi carrera universitaria.

A todos mis docentes que con mucho profesionalismo me formaron, por su aprecio, enseñanzas y cada una de las observaciones hechas desde el principio hasta el final de mi carrera universitaria.

Por último, pero no menos importante, a Billy Quintanilla por su amistad, cariño, y apoyo en brindarme los contactos de las personas que son miembros de la comunidad LGBT, para poder realizar la encuesta.

ÍNDICE

Índice-----	i
Índice de gráficas-----	ii
Siglas y abreviaturas-----	iii
Resumen y palabras claves-----	iv
Introducción-----	1
Justificación-----	2
Objetivos-----	3
Hipótesis-----	4
¿Qué es el bullying?-----	5
Historia del bullying-----	5
Tipos de bullying-----	8
Bullying en El Salvador-----	9
¿Qué es diversidad sexual?-----	11
Historia de la diversidad sexual-----	11
¿Cómo afecta el bullying en la diversidad sexual?-----	14
Diversidad sexual en El Salvador-----	16
Gráficas-----	19
Conclusiones-----	31
Recomendaciones-----	32
Bibliografía-----	33

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1-----	19
Gráfica No. 2-----	20
Gráfica No. 3-----	21
Gráfica No. 4-----	22
Gráfica No. 5-----	23
Gráfica No. 6-----	24
Gráfica No. 7-----	25
Gráfica No. 8-----	26
Gráfica No. 9-----	27
Gráfica No. 10-----	28
Gráfica No. 11-----	29
Gráfica No. 12-----	30

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **LGBT:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales.
- **LEPINA:** Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

RESUMEN

El tema de la presente tesina es “Bullying a estudiantes universitarios, pertenecientes a las identidades LGBT” tiene como objetivo desarrollar conciencia sobre el respeto y la tolerancia de las que son dignas las personas pertenecientes a la población LGBT, para lograrlo se investigaron los datos históricos, y los avances que la sociedad ha tenido en la toma de conciencia de los derechos de las personas que pertenecen a esta población.

A través del tiempo se ha ido evolucionando en la actitud hacia las personas lesbianas y gays, aceptándose en varias partes del mundo la relación entre mujeres y entre hombres, viéndose esta cada vez más normal. Hay países y compañías que apoyan los derechos de ellos, con tal que no se sientan discriminados por la sociedad y sientan que están en condiciones de igualdad.

El bullying fue un foco de atención en España y en el País Vasco debido a la muerte del joven Jokin Ceberio, que se suicidó en septiembre del año 2004, este hecho ha sido trascendental en la toma de conciencia del bullying. En la diversidad sexual, el bullying puede influir negativamente de maneras diversas, puede causar baja autoestima, pensamientos suicidas, pensamientos vengativos, entre otras consecuencias.

Se pasó una encuesta en la que participaron solo personas gays y lesbianas que son estudiantes universitarios de 18 a 25 años. Para realizarla, se utilizó la herramienta de Google Forms, ya que debido a los diferentes horarios de estudio y/o trabajo, se hacía imposible reunirlos a una determinada hora.

Palabras claves: Bullying, Suicidio, Diversidad Sexual, Derechos Humanos.

INTRODUCCIÓN

La presente tesina se titula “Bullying a estudiantes universitarios pertenecientes a identidades LGBT”. Se seleccionó este tema porque actualmente muchas personas no se sienten satisfechas con su género biológico, y eso produce que la sociedad, en vez de respetar su orientación sexual, que es tan importante, les hacen bullying, más que todo a los adolescentes y jóvenes.

Para estos fines se trabajó con personas pertenecientes a la población LGBT, siglas que significan Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual. De esta población, solo se realizó la investigación con Lesbianas y Gays, estudiantes universitarios, a quienes se les pasó un cuestionario aplicado a la temática con el fin de obtener una información real al respecto.

El bullying es el maltrato psicológico y físico continuo entre personas de la misma edad, comportándose cruelmente con el fin de asustar a la víctima o satisfacer la necesidad de agredirla.

La discriminación sexual es una conceptualización que “está encaminada a las luchas de las políticas sexuales a comienzos de este milenio, realizado por medio de las organizaciones activistas que participan por la visibilización y legitimación de las identidades LGBT, es decir lesbianas, gays, bisexuales, transexuales” .

La situación del bullying en El Salvador es muy alarmante porque ya hay diversos casos al respecto, el número de casos registrados cada día aumenta más, aunque se dé educación al respecto, lastimosamente siempre existe este fenómeno. Y la diversidad sexual no ha avanzado mucho, en comparación con otras ciudades donde se respeta el derecho de tener una identidad diferente de género.

JUSTIFICACIÓN

El tema de esta tesina es “Bullying a los estudiantes universitarios pertenecientes a identidades LGBT”, y fue elegido porque actualmente está muy en boga en la sociedad, ya que hay muchas personas que libremente aceptan que son parte de la población de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, y poco a poco se va viendo como algo normal y aceptado.

Ya existen muchos programas de televisión que tienen personajes con los típicos problemas de una persona de orientación sexual diferente, con la familia, con la escuela, y con la sociedad. Hay muchas personas que luchan por sus derechos, hasta que logran su cometido. Es importante respetar los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBT, porque como todos los seres humanos, tienen derecho a amar y ser amados por las personas que ellos escojan, ya sean del sexo contrario o del mismo sexo, como personas que son, merecen ser respetadas. Las puertas de las empresas deben estar abiertas para que las personas que forman parte de esta población se superen profesionalmente, ya que una orientación sexual no hace diferente la calidad de trabajo, en cualquier tipo de labor que realizan, ellos son muy capaces de salir adelante.

A muchas familias les cuesta aceptar tener a un miembro de ellos que es parte de la población LGBT, e inclusive los abandonan porque les da vergüenza tener a alguien con estas tendencias, hasta en la universidad o en el trabajo, que muchas veces les cierran las puertas solo porque son gays o lesbianas, sin darse cuenta de su potencial como estudiantes o profesionales. Estos son derechos que muchas veces son negados para personas con estas tendencias, solamente por mantener el prestigio o impedir malos comentarios de la institución requerida en una determinada etapa de la vida.

OBJETIVOS

Objetivo general

- ❖ Desarrollar conciencia sobre el respeto y la tolerancia de los que son dignas las personas pertenecientes a la población LGBT.

Objetivos específicos

- ❖ Describir el origen y procesos históricos del bullying y de la diversidad sexual.
- ❖ Identificar los distintos tipos de bullying a los que pueden estar expuestas las personas pertenecientes a la población LGBT.
- ❖ Conocer las consecuencias que puede tener el bullying en la diversidad sexual.

HIPÓTESIS

- ¿En la sociedad, existen subsistemas que no aceptan la diversidad sexual?
- ¿Existen familias que rechazan a los miembros de la población LGBT?
- ¿Las empresas dan oportunidades de desarrollo laboral a los miembros de la población LGBT?

¿QUÉ ES EL BULLYING?

El bullying es el maltrato psicológico y/o físico deliberado y continuo del cual es víctima una persona, de parte de otra u otras personas de la misma edad, que se comportan cruelmente con el fin de asustarlo o someterlo, o simplemente satisfacer la necesidad de agredir y destruir a esta persona víctima del bullying (Universia, s.f., párr. 1).

HISTORIA DEL BULLYING

Este nombre fue utilizado por primera vez por el psicólogo Dan Olweus en 1993, partiendo de estudios que fueron realizados durante los años setenta sobre el suicidio de algunos adolescentes. Como resultado, descubrió que dichos jóvenes habían sufrido agresión, tanto física como emocional, la cual era realizada por sus compañeros de universidad (Mesa, 2012, párr. 2).

El profesional que más tiempo ha estudiado este fenómeno es el psicólogo Dan Olweus. Seleccionó esta palabra por su semejanza con “mobbing”, que corresponde a un término que describe el fenómeno en el cual un conjunto de pájaros ataca a un individuo de otra especie (Mesa, 2012, párr. 3).

El bullying surge, y ahora crece inmerso en una sociedad que está descompuesta, de hogares destruidos y niños abandonados por el cuidado de sus padres, porque ellos trabajan a tiempo completo y tienen diversos negocios que resolver (Mesa, 2012, párr. 5).

Pero también desarrollan un papel importante y es necesario analizar, los videojuegos de asesinos con sus armas extrañas o los programas de televisión que son la escuela de barbarie y asesinos donde no se ve control alguno con las autoridades respectivas (Mesa, 2012, párr. 6).

El tema es difícil y alarmante, ya que con el uso de videograbación y teléfonos celulares con cámara esta clase de actos son difundidos instantáneamente, aumentando de esta manera el impacto para la víctima, así como también el premio al agresor por parte de los que aplauden las burlas a los otros con un “me gusta” (Mesa, 2012, párr. 7).

En el País Vasco y en España, la alerta se activó luego de la muerte del adolescente Jokin Ceberio en Hondarribia, quien se suicidó en el mes de septiembre del año 2004. Este hecho ha sido trascendental en la toma de conciencia social acerca de este fenómeno, en ese momento se hizo popular la palabra bullying. El comienzo de dichas investigaciones se cita en Suecia a finales de los años sesenta debido al suicidio de tres adolescentes (Oñederra, 2008, p. 3).

Como dice Rosario Ortega, el bullying es un fenómeno de agresividad sin razón alguna que independientemente de su nivel de gravedad, siempre es violento, ya que viola el orden que se espera de relaciones sociales; en otras palabras, la reciprocidad moral que se espera entre iguales (Oñederra, 2008, p. 7).

El bullying es un juego de sumisión o dominio que cuando se continúa por mucho tiempo, se ocasionan procesos de victimización, esto quiere decir procesos de deterioro psicológico, del deterioro moral del agresor y de la personalidad de la víctima. Ni el ambiente ni el lugar son específicos en el momento de diagnosticar que existe un caso de bullying (Oñederra, 2008, p. 7).

No es necesario el contacto directo entre la víctima y el agresor, para que el bullying se lleve a cabo, así sucede con el ciberbullying, que es acoso indirecto y anónimo. Puede suceder tanto fuera como dentro de las instituciones, pero su requisito es que las personas implicadas pertenezcan a la misma institución que la víctima. (Oñederra, 2008, p. 9).

TIPOS DE BULLYING

- Físico directo: Contra el cuerpo, es decir pegar, empujar, etc.
- Físico indirecto: Contra las propiedades, es decir robar, romper, etc.
- Verbal: Insultos, burlas y calumnias son los más frecuentes.
- Psicológico: Impulsan el temor, la inseguridad y la baja autoestima. El factor psicológico está también presente en todas las formas de maltrato.
- Social: Aíslan a la persona del resto del grupo. (Oñederra, 2008, p. 11).
- Ciberbullying: Es el uso de teléfono móvil e internet. “Es una forma de acoso indirecto y anónimo. Las grabaciones de agresiones que son mostradas por medio del teléfono móvil o del internet se llaman happy slapping” (Oñederra, 2008, p. 12).
- Dating violence: Es el acoso que ocurre en las parejas adolescentes, y en él prevalece el chantaje emocional. Es considerado como la antesala de la violencia de género. (Oñederra, 2008, p. 12).

BULLYING EN EL SALVADOR

El bullying se escucha entre la población salvadoreña. El comportamiento agresivo ocasiona acciones que son negativas, que son indeseadas, repetidas y constantes, acompañado de un desequilibrio evidente de fuerza y poder, del cual los más débiles son las víctimas. Las principales características son la intencionalidad de la agresión física, verbal, o en estos tiempos también virtual, y el desequilibrio de poder entre el victimario y la víctima, que es de orden físico, psicológico o social (Enfoque jurídico, s.f., párr. 1).

Lastimosamente, esto es un hecho que afecta a un alto número de personas. De acuerdo al Foro – Taller llamado “El Bullying en El Salvador, identificarlo para prevenirlo y erradicarlo”, el cual fue organizado por PLAN El Salvador, la Secretaría de inclusión Social compartió los datos estadísticos acerca del bullying, los cuales revelaron que “el 34% de estudiantes de tercer ciclo y bachillerato dijeron que habían sido víctimas de bullying, lo que equivale a decir que, desde la edad escolar, la persona puede convertirse en una víctima” (Enfoque jurídico, s.f., párr. 4).

Parte de la realidad de niños, niñas y adolescentes salvadoreños es el bullying, y lo más complejo es descubrir el tratamiento jurídico que se debe aplicar a esta realidad. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que los niños no deben ser objetos de ataques ilegales a su honra y a su reputación, por lo que se vuelve obligación del Estado generar esa protección real y jurídica, y el Artículo 1 de la Constitución de la República reconoce a la persona como el fin y el origen de toda actividad del Estado. (Enfoque Jurídico, s.f., párr. 5).

En El Salvador no hay una ley que se especializa ni un reconocimiento jurídico del bullying, pero sí existen muchas leyes que protegen los derechos de las personas que pueden ser vulnerados en cualquier ambiente. En el caso que el bullying se dé en la escuela está la LEPINA (Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia). Se necesita ponerlo al alcance de las autoridades del gobierno y autoridades sociales, y también al alcance de la población (Enfoque jurídico, s.f., párr. 6).

¿QUÉ ES DIVERSIDAD SEXUAL?

Es una conceptualización encaminada a las luchas de las políticas sexuales a inicio del presente milenio, realizado por las organizaciones activistas y sociales que participan activamente por la legitimación y visibilización de las identidades LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales). A principios del siglo XXI, los movimientos sociales en todo el mundo comprendieron las demandas de derechos humanos también como derechos de la diversidad sexual. Se podría decir que la agenda de derechos humanos del tercer milenio está caracterizada por la demanda de reconocimiento y reivindicación a los derechos de la diversidad sexual (Pedrido Nanzur, 2017, párr. 1).

HISTORIA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

El concepto de diversidad sexual se refiere a que existen muchos tipos de expresiones sexuales, reconociendo y normalizando el derecho de cada persona a decidir sus preferencias sexuales, es decir la libertad sexual (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 1).

La investigación de lo que es referente a la sexualidad humana es muy nuevo. Desde que la sexología, surgió como disciplina, está dedicada a estudiar la sexualidad humana, y surgió a mediados del siglo XIX, acompañado de una influencia biologicista, el cual tiene como interés clasificar y fijar los dos sexos y las características de cada uno de estos (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 2).

Al mismo tiempo, la medicina empezó a poner atención a la regulación de la sexualidad, y a la mejora del estudio, pero siempre comprendiéndose como “una práctica heterosexual entre cónyuges que estaba enfocada a la procreación”. Otro tipo de prácticas autoeróticas y homosexuales eran vistas como una enfermedad mental (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 2).

A comienzos del siglo XX un grupo de antropólogos, médicos y sexólogos plantean nuevos enfoques acerca de la sexualidad, brindando la luz que se necesitaba acerca de la diversidad en las prácticas sexuales, logrando desarrollar el concepto que actualmente se maneja de diversidad sexual (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 3).

Un concepto directamente relacionado con la diversidad sexual es “la identidad de género”, referente a la vivencia individual del género como cada uno lo sienta, y esto puede corresponder o no con el sexo biológico. En el tema de la identidad de género no está muy actualizado, así, concretamente el 18 de junio de 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sacado la “incongruencia de género” la transexualidad de la categoría de “trastorno psicológico” para ser una cuestión física: la falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona. (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 4).

El 28 de junio, en la actualidad, se celebra el “Día del Orgullo Gay” que defiende la diversidad sexual tanto de las personas gays, como de toda la población LGBT, y su origen se remonta al 28 de junio de 1969, cuando policías entraron en un bar muy confluído por personas homosexuales y transexuales, con el objetivo de atraparlos, convirtiéndose esto en una verdadera batalla de campo. Muchos días después hubo protestas “que marcaron el inicio de la lucha por los derechos de las personas pertenecientes a la población LGBT” (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 5).

En estos tiempos, se considera que las orientaciones y los comportamientos sexuales entre las personas del mismo sexo es una variante muy normal del comportamiento sexual en el ser humano, y la identidad de transgénero se contempla como una falta de adecuación del sexo biológico al género con el que se siente identificado, pero sin asociarse con trastornos mentales. En palabras de Jeffrey Weeks, sociólogo británico de gran prestigio, y gran investigador de la sexualidad humana: “No existe una esencia de la conducta sexual. Solo hay patrones cambiantes en la organización del deseo cuya configuración específica puede ser decodificada. (Aesthesis Psicólogos Madrid, 2017, párr. 6).

¿CÓMO AFECTA EL BULLYING EN LA DIVERSIDAD SEXUAL?

El bullying afecta tanto a los que intimidan, a los que son intimidados y a los que son testigos de la intimidación, y afecta tanto en el presente ya sea a corto plazo, como en el futuro ya sea a largo plazo (Apoyo Positivo, 2014, párr. 4).

La intimidación causa diversos resultados negativos, incluyendo un fuerte impacto en el abuso de sustancias, el suicidio y la salud mental. Es necesario que se hable con las personas afectadas para saber si la intimidación o alguna otra situación es para ellos una preocupación (Apoyo Positivo, 2014, párr. 5).

Las personas que son acosadas pueden experimentar problemas negativos en el su desarrollo personal, en el ámbito físico, la universidad y su salud mental (Apoyo Positivo, 2014, párr. 6).

También pueden experimentar:

- **Baja autoestima:** Cuando una persona se ve en el espejo, hay algo que no le gusta. En las razones de por qué es distinto a otros, los estereotipos de género tienen peso y se identifican con comportamientos errados para cubrir o para exagerar su identidad sexual (Apoyo Positivo, 2014, párr. 8).

- Trastornos emocionales: Aparece cuando la persona no puede controlar sus emociones, lo que lo lleva a una incongruencia con lo que dice, hace, siente o piensa (Apoyo Positivo, 2014, párr. 10).
- Problemas psicosomáticos asociados a la salud física: Los efectos físicos son producidos por trastornos del estado de ánimo o alteraciones mentales. Si se siente mal internamente, se puede empezar a sentir mal exteriormente (Apoyo Positivo, 2014, párr. 11).
- Pensamientos suicidas: Los problemas que se dan a lo largo de la vida pueden provocar pensamientos suicidas (Apoyo Positivo, 2014, párr. 13).
- Pensamientos vengativos de acción violenta: Algunas personas intimidadas tienen la posibilidad de tomar represalias con medidas extremadamente violentas (Apoyo Positivo, 2014, párr. 14).
- Fobias de difícil solución: Esto es consecuencia de haber vivido una mala experiencia, que hace que la persona llegue a sentir miedo incontrolable al estar en alguna situación que es normal (Apoyo Positivo, 2014, párr. 15).
- Actitudes pasivas: Estas personas pueden llegar a tener una total apatía por todo. Parece que nada les importa y se cubren con un escudo de indiferencia ante la vida (Apoyo Positivo, 2014, párr. 17).

DIVERSIDAD SEXUAL EN EL SALVADOR

En El Salvador se estima que existe una población de entre cien mil a ciento veinticinco mil personas que pertenecen a la comunidad LGBT, personas que cargan toda su vida la discriminación y la estigmatización que se debe a su orientación sexual y expresión de género diferente, y también el impacto del bullying (Galina, 2015, párr. 1).

En la sociedad actual se escucha muy seguido por las calles, en las escuelas, o en las universidades, a los compañeros expresar comentarios despectivos, como “ahí viene la cosa, la rara, el de la mano quebrada” cuando se refieren a una persona que tiene una orientación sexual y expresión de género diferente al heterosexual (Galina, 2015, párr. 3).

Con motivo de esta discriminación, aflora la idea de poner en práctica a través del programa “Centroamérica Diferente” una campaña la cual tiene como objetivo plasmar el impacto negativo que ha sufrido en los últimos meses la población LGBT (Galina, 2015, párr. 4).

La campaña fue organizada por cuatro países centroamericanos, en la cual a través de un manual que contiene estudio de campo con datos estadísticos, conceptos amplios y definiciones sobre este fenómeno social, se quiere hacer conciencia en la población (Galina, 2015, párr. 5).

Tales como:

➤ Violencia

A lo largo de estos últimos años, ha habido muchos casos de violencia contra la población LGBT, siendo las pandillas sus victimarios. Se informa que la incapacidad o falta de voluntad de pagar renta se convierte en violencia (Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales Universidad de California, Berkeley, Facultad de Derecho, 2012, p. 16) Según informes, también la policía violaba a miembros de la población LGBT. Otras de las organizaciones no gubernamentales locales que siguen estos incidentes también afirman que agentes de policía obligan a la participación de actos sexuales a la población LGBT, con amenazas de violencia y tácticas de manipulación (Universidad de California, Berkeley, Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, 2012, p. 17).

➤ Salud

La discriminación en el sistema de salud frecuentemente empieza en la puerta de entrada de un hospital o clínica. Los guardias constantemente intimidan y hostigan a los pacientes que pertenecen a la población LGBT, especialmente a las personas que son transgénero. Muchas veces los guardias niegan el acceso a servicios de salud a determinados individuos. El hostigamiento causa que otros de esa población, se nieguen a buscar tratamiento médico. La discriminación a la hora de necesitar la asistencia sanitaria es especialmente grave para las personas transgénero (Universidad de California, Berkeley, Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, 2012, p. 30).

➤ Educación

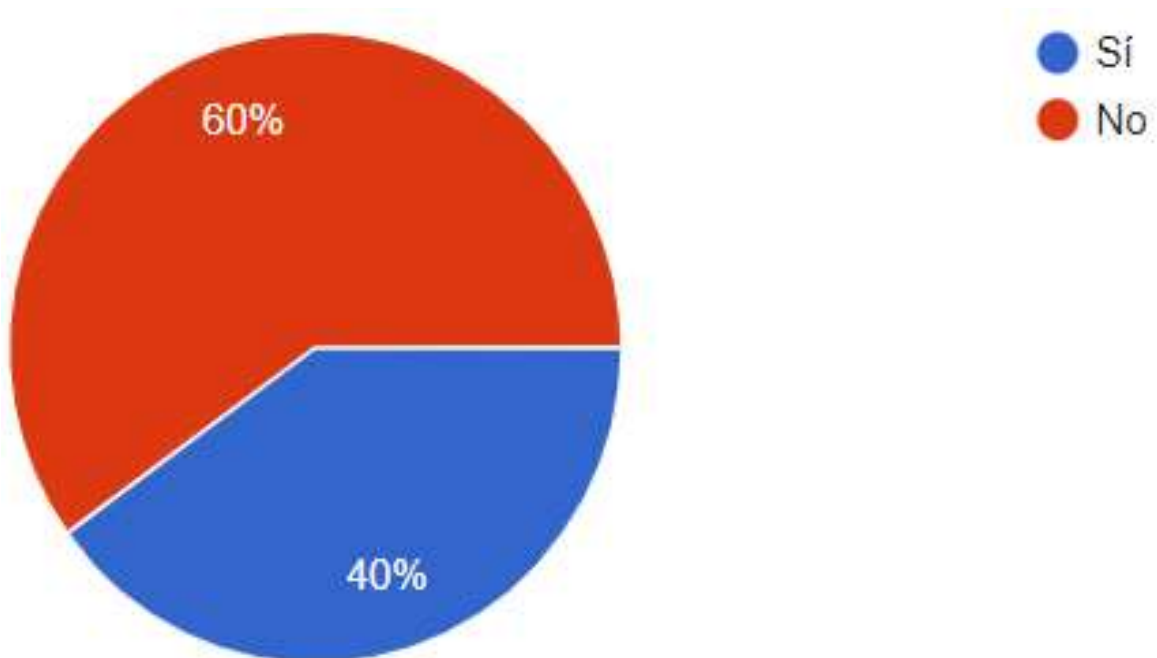
A pesar de las protecciones institucionales que velan por el acceso a la educación, las instituciones educativas, primarias y secundarias siguen negando la entrada por su identidad de género u orientación sexual. En la universidad, las personas pertenecientes a la población LGBT que no pueden o no desean fingir ser una persona heterosexual se enfrenta a las peores maneras de discriminación y abuso. Según informes recibidos, a personas transgénero se les cierran las puertas de las universidades y son ineligibles para becas debido a la diferencia entre el nombre y el género con el que se identifican y el que aparece en su documento único de identidad (Universidad de California, Berkeley, Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, 2012, p. 46).

➤ Empleo

En la obtención de empleo, hay muchos obstáculos para personas de la población LGBT que se debe a la discriminación por parte de los empleadores. Varias personas informan que reciben tareas más difíciles, comparadas con las tareas que les corresponden a sus compañeros de trabajo. Los miembros de la población LGBT, a pesar de la discriminación con la que los tratan, expresaron que les preocupaba denunciar ésta formalmente, porque creían que iban a ser despedidos. Una vez más, la falta de fe en la eficacia del sistema legal y el temor a que las represalias crean desincentivos a la búsqueda de reparación (Universidad de California, Berkeley, Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, 2012, p. 46).

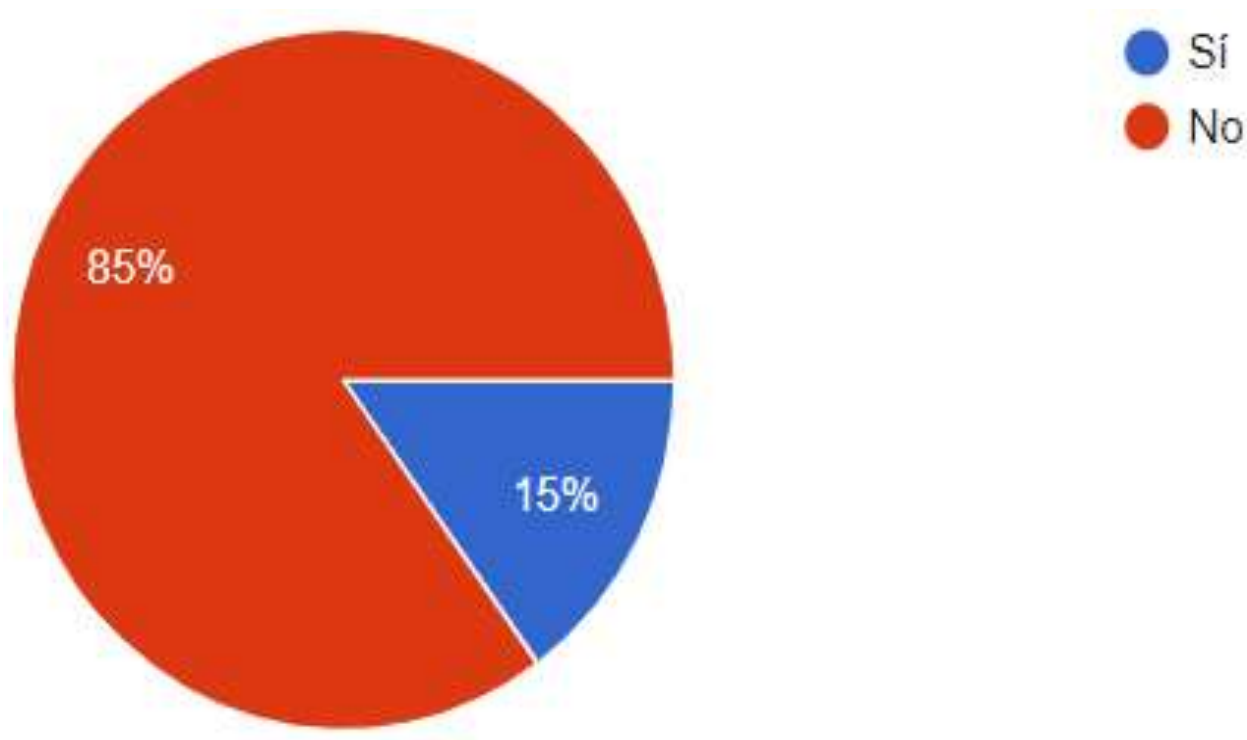
GRÁFICAS DE RESULTADOS

Grafica N.1: ¿Acepta tu familia tu orientación sexual?



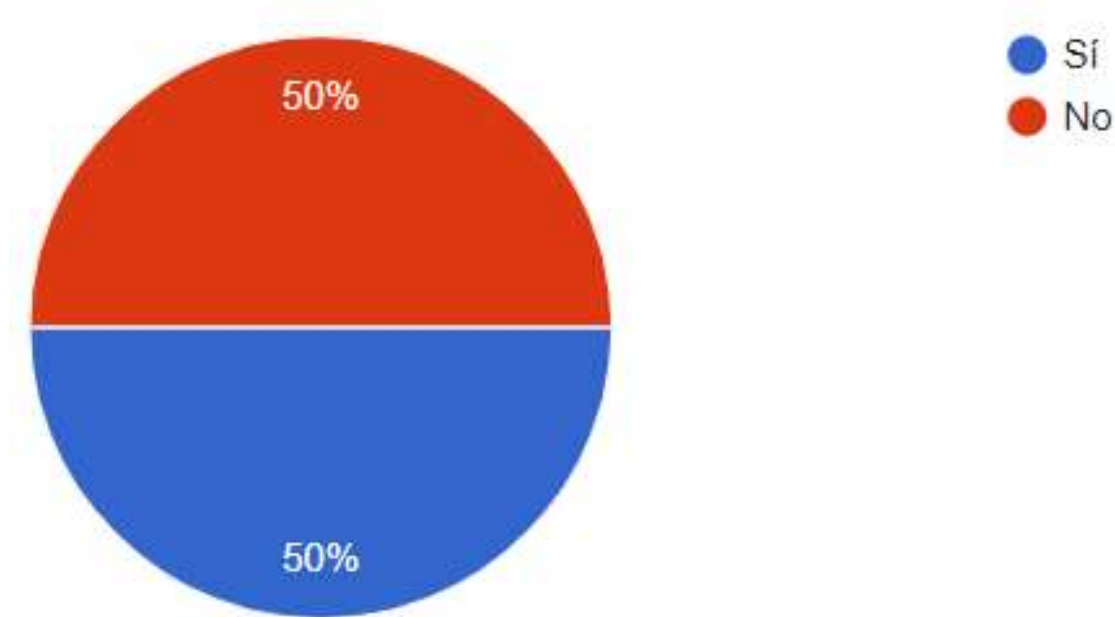
El 60% de las personas entrevistadas respondió que su familia no acepta su orientación sexual, y el 40% respondió que su familia sí la acepta.

Gráfica N.2: ¿Puedes hablar libremente con tu familia temas en relación a tu orientación sexual?



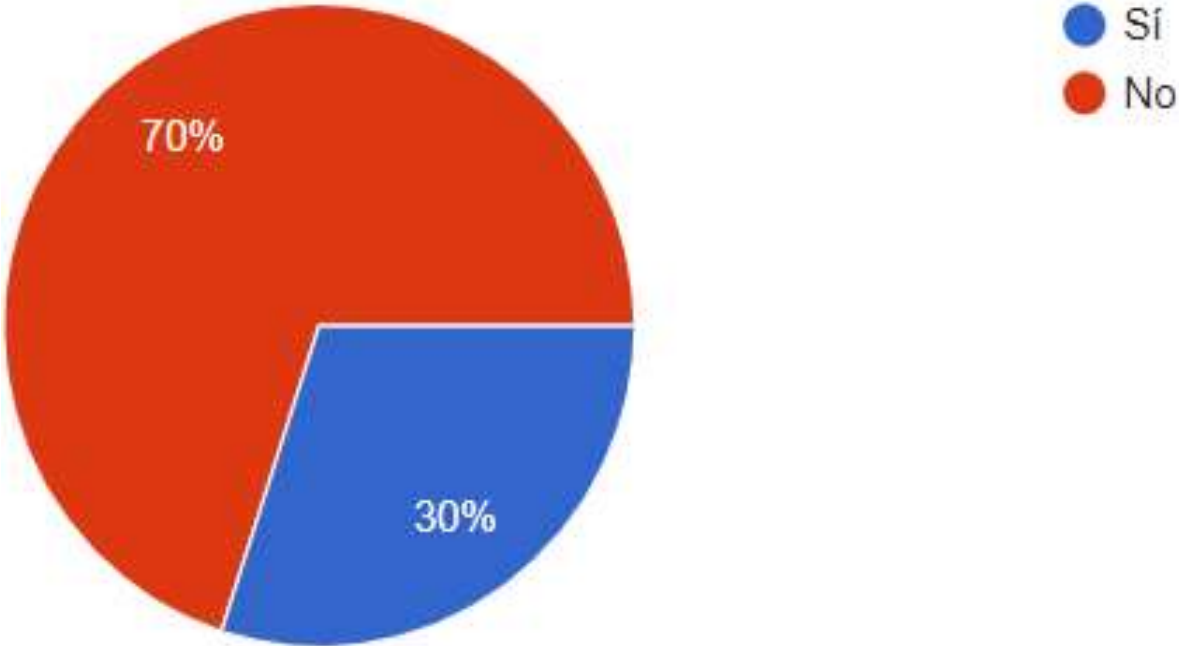
El 85% de las personas entrevistadas respondió que no puede hablar libremente con su familia temas en relación a su orientación sexual, y el 15% respondió que sí puede hablarlos libremente con su familia.

Gráfica N.3: ¿Has tenido problemas con tu familia debido a tu orientación sexual?



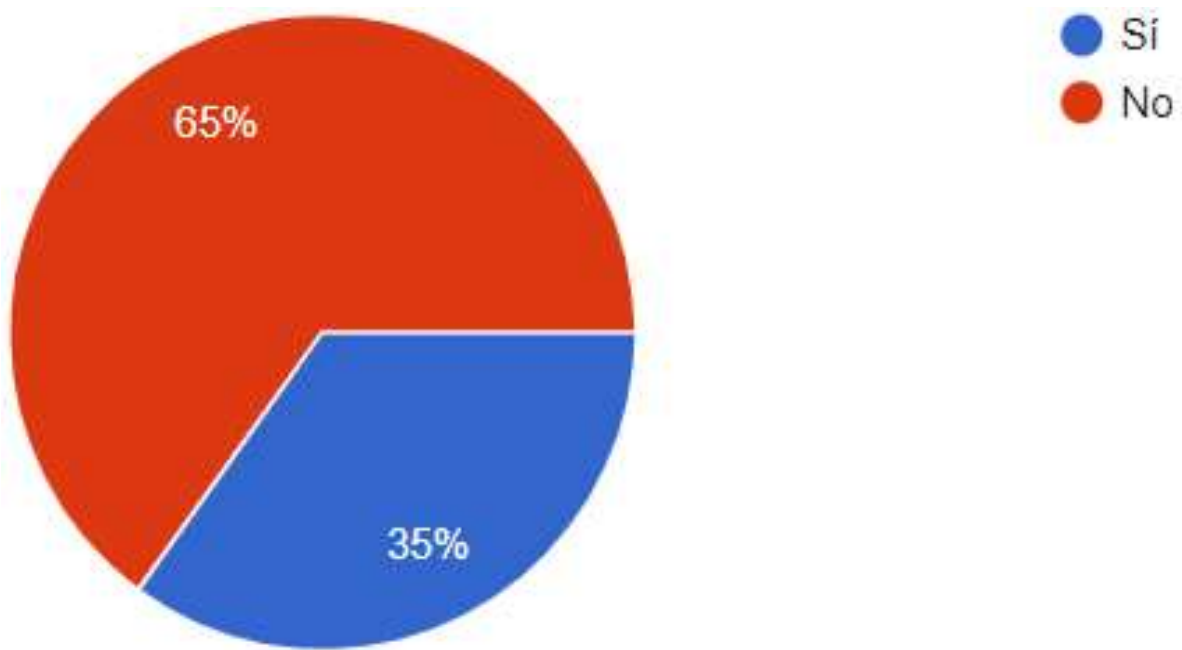
El 50% de las personas entrevistadas respondió que no ha tenido problemas con su familia debido a su orientación sexual, y el 50% respondió que sí había tenido problemas con su familia.

Gráfica N.4: ¿Aceptaría tu familia que tuvieras pareja?



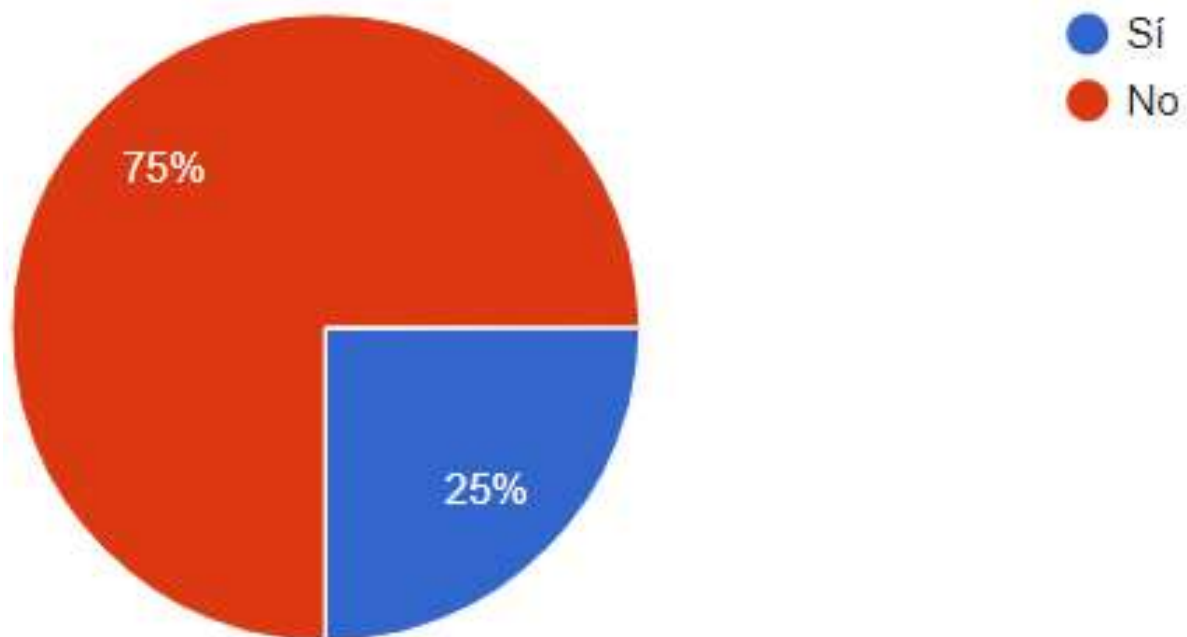
El 70% de las personas entrevistadas respondió que su familia no aceptaría que tuviera pareja, y el 30% respondió que su familia sí lo aceptaría.

Gráfica N.5: ¿Has sido víctima de Bullying en los centros de estudio a los que has asistido?



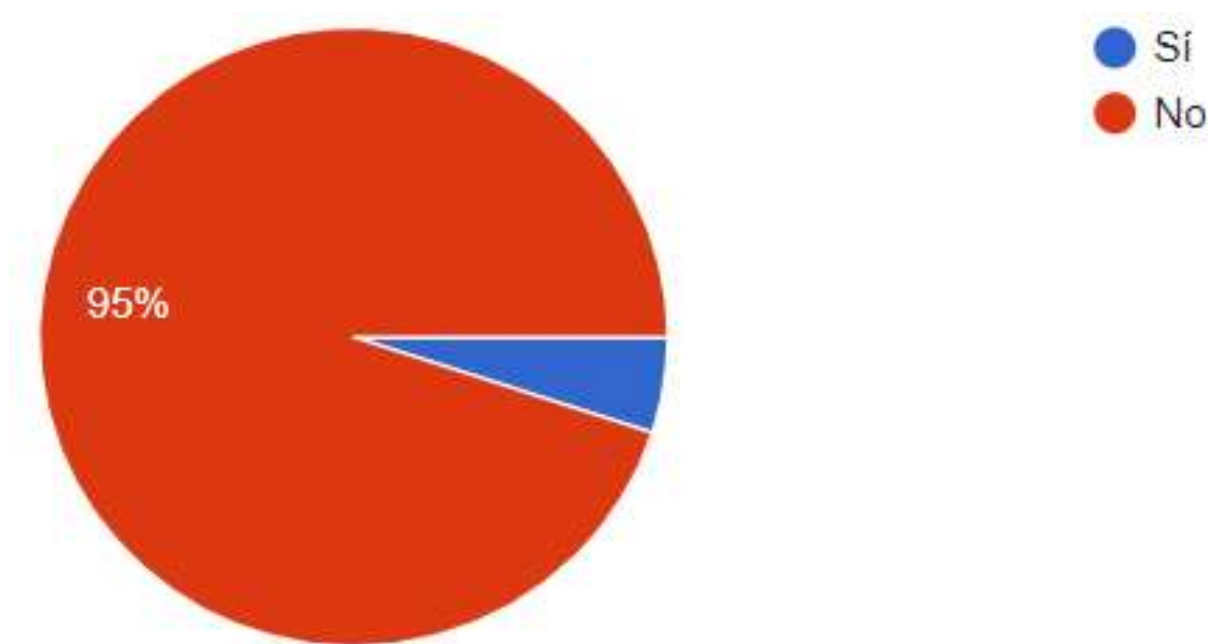
El 65% de las personas entrevistadas respondió que no ha sido víctima de bullying en los centros de estudio a los que ha asistido, y el 35% respondió que sí lo ha sido.

Gráfica N.6: ¿Algún profesor te ha discriminado por tu orientación sexual?



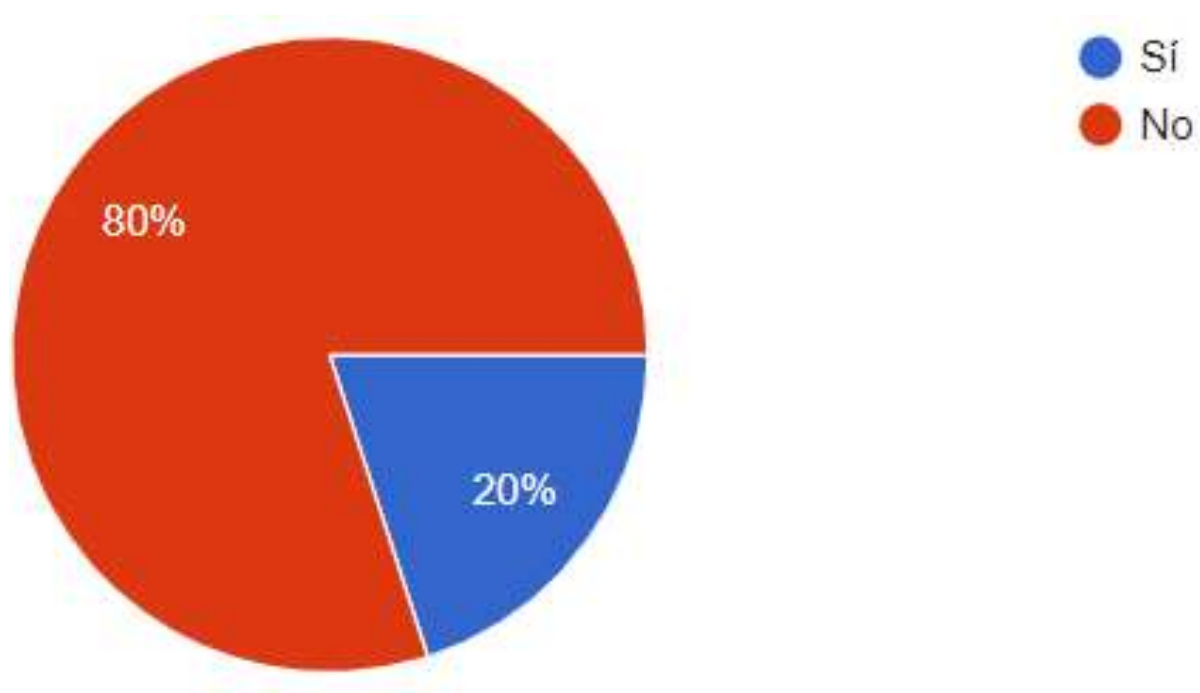
El 75% de las personas entrevistadas respondieron que ningún profesor los ha discriminado por su orientación sexual, y el 25% respondió que sí habían sido discriminadas debido a su orientación sexual.

Gráfica N. 7: ¿Están los centros escolares preparados para recibir personas de orientación sexual diversa?



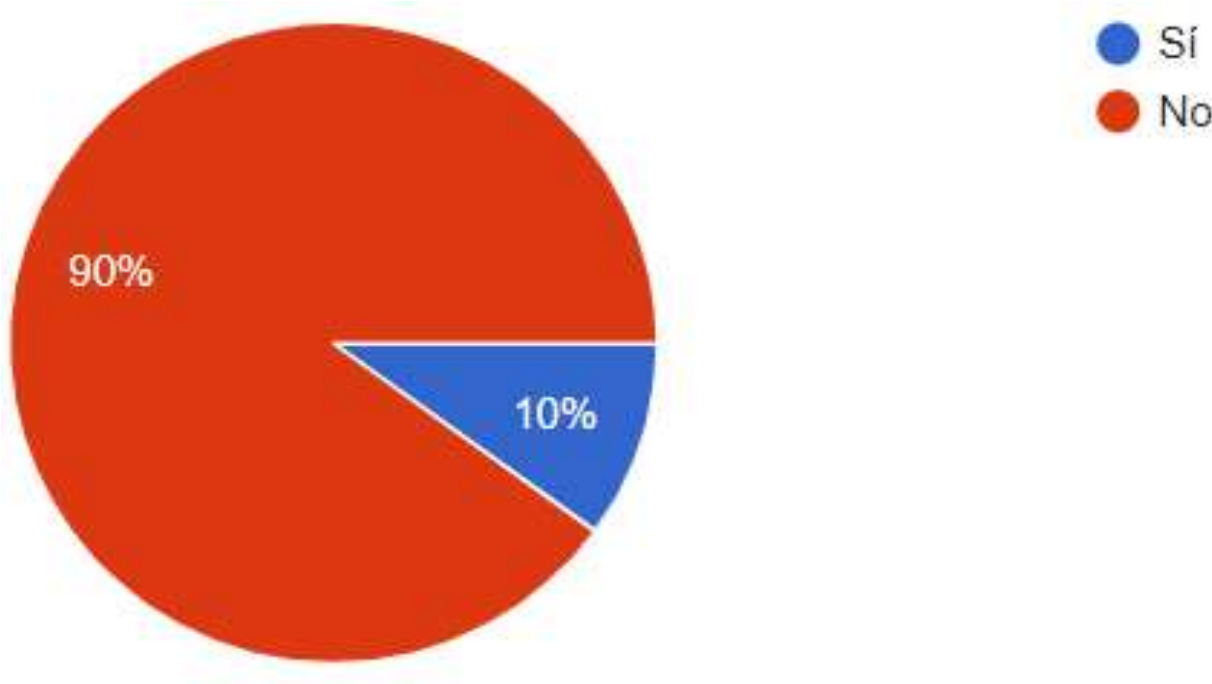
El 95% de las personas entrevistadas respondieron que los centros escolares no están preparados para recibir personas de orientación sexual diversa, y el 5% respondió que los centros escolares sí lo están.

Gráfica N.8: ¿Has sufrido algún tipo de violencia social, debido a tu orientación sexual?



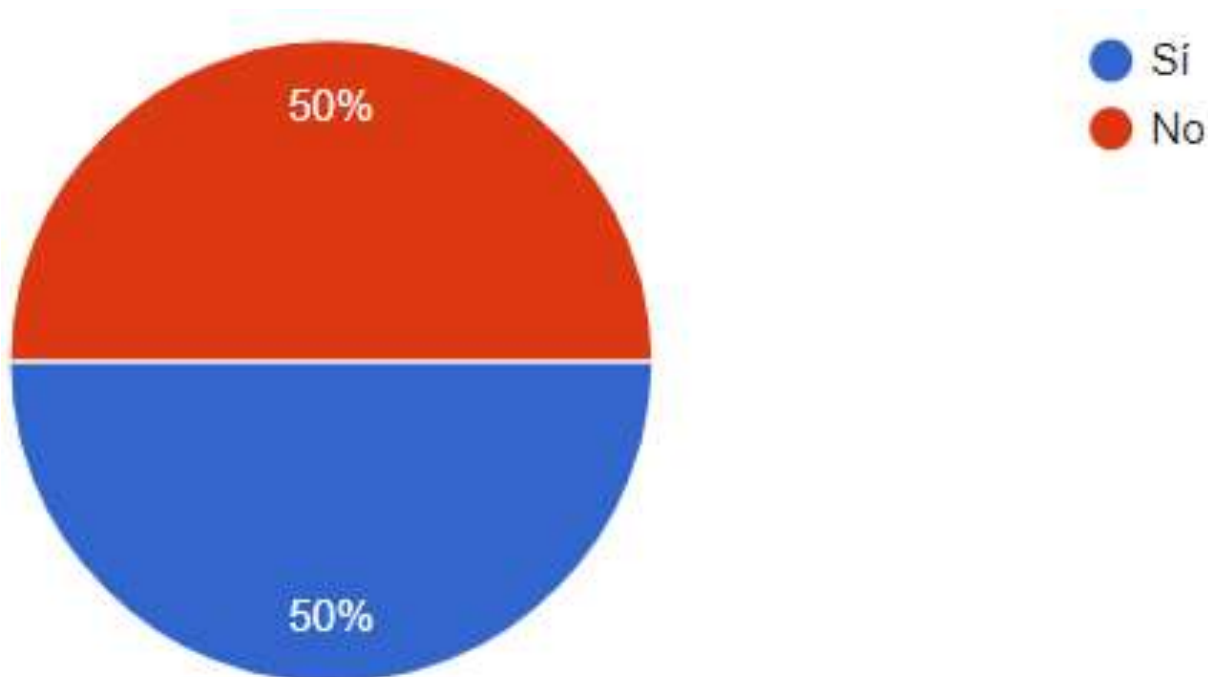
El 80% de las personas entrevistadas respondieron que no han sufrido ningún tipo de violencia social debido a su orientación sexual, y el 20% respondió que sí han sufrido violencia social.

Gráfica N.9: ¿Son respetados los derechos humanos de las personas pertenecientes a la población LGBT?



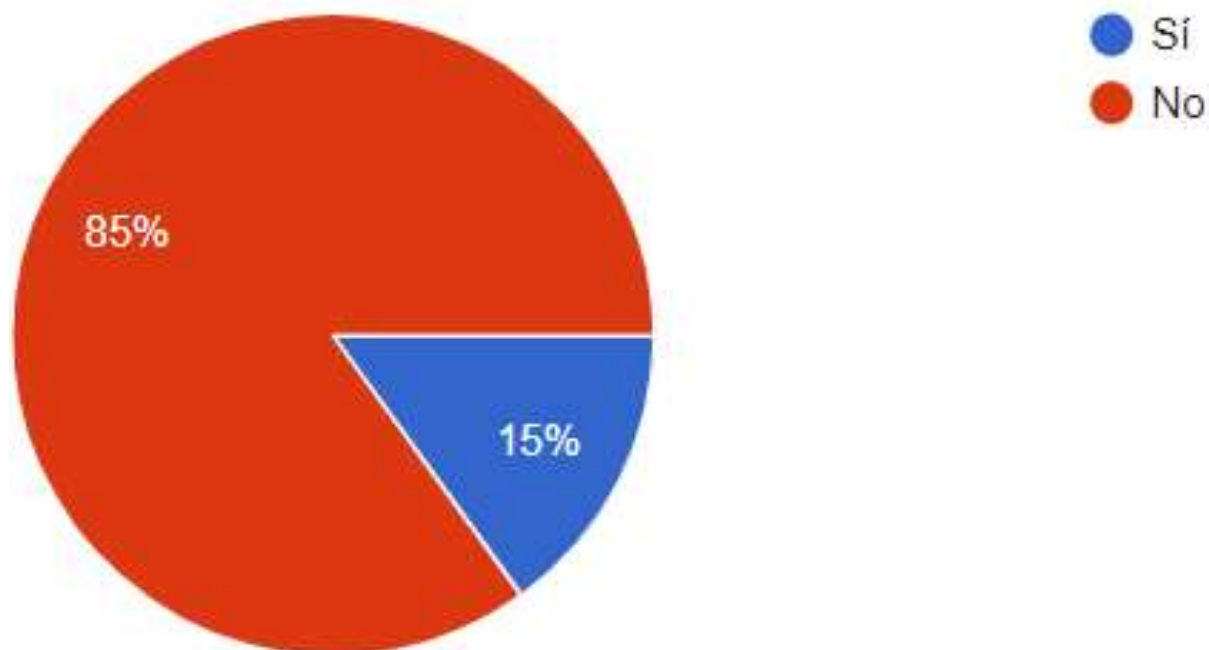
El 90% de las personas entrevistadas respondieron que sus derechos humanos no son respetados, y el 10% respondió que sí son respetados.

Gráfica N.10: ¿Es satisfactorio el servicio de salud que se brinda a las personas que pertenecen a la población LGBT?



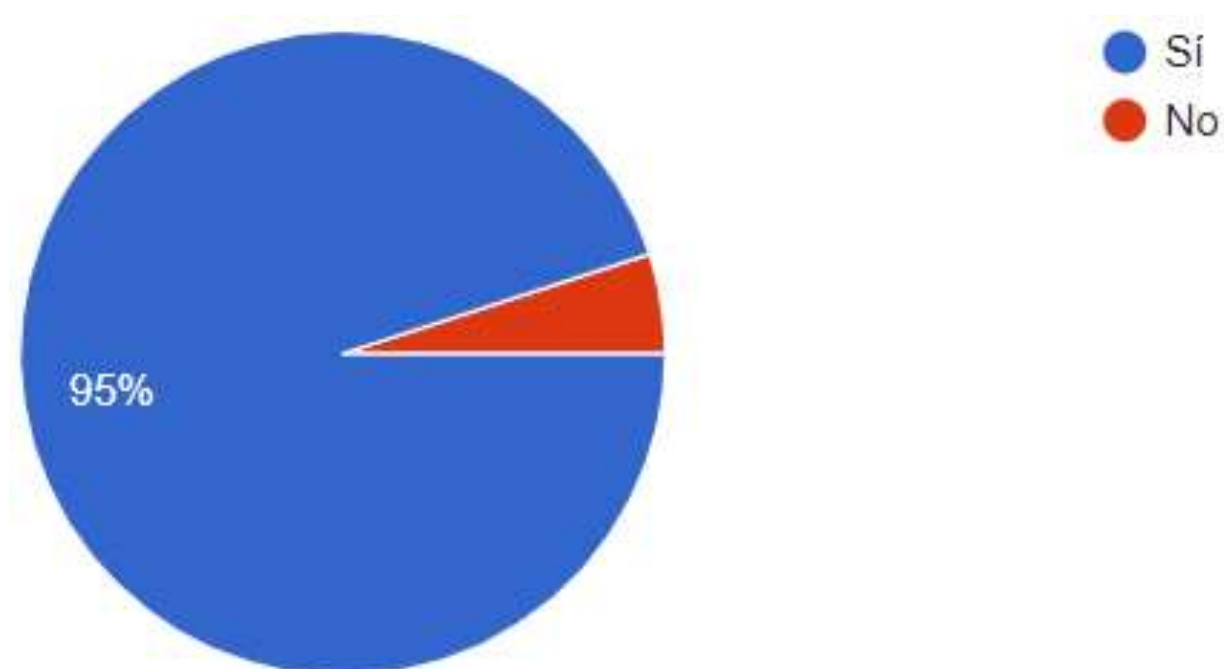
El 50% de las personas entrevistadas respondieron que el servicio de salud que se brinda a personas que pertenecen a la población LGBT no es satisfactorio y el 50% respondió que el servicio de salud sí lo es.

Gráfica N.11: ¿Tu orientación sexual te limita las oportunidades de acceso a un empleo?



El 85% de las personas entrevistadas respondieron que su orientación sexual no les limita las oportunidades de acceso a un empleo, y el 15% respondió que sí les limita.

Gráfica N.12: ¿Acepto plenamente mi condición de género?



El 95% de las personas entrevistadas respondieron que sí aceptan plenamente su condición de género, y el 5% respondió que no la aceptan plenamente.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos arrojados en las gráficas, se puede concluir que:

- A través de los años se ha ido disminuyendo el rechazo por las personas de la población LGBT, ya que la relación de parejas homosexuales está siendo más aceptada.
- La población investigada no revela mayor violencia social por sus preferencias sexuales, pero a pesar de que es aceptada la relación de dichas parejas, no hay respeto a sus derechos como seres humanos.
- Existe un mayor porcentaje de familias que no admite que dentro de ellas hay una persona que es miembro de la población LGBT. También les avergüenza aceptarlo ante la gente que les rodea, ya que lo ven como perjuicio para la familia y temen ser señalados.
- En las empresas se va desarrollando mayor apertura en esta área para las personas pertenecientes a la población LGBT.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los datos arrojados en las gráficas, se recomienda lo siguiente:

- Velar porque realmente se cumplan los derechos humanos básicos de las personas que son miembros de la población LGBT, y porque se respeten sus preferencias sexuales, ya que todas las personas, independientemente de su preferencia sexual, tienen derecho a enamorarse y a que se les respete, como cualquier otra persona.
- Ofrecer charlas de concientización a las familias que tengan un miembro de la población LGBT, para que acepten esa realidad, y no les dé vergüenza admitirlo delante de las demás personas, ya que en vez de pensar en lo que va a decir la gente, es mejor pensar en el bienestar de su pariente.
- Preparar los centros escolares para abrirles las puertas a las personas que son miembros de la población LGBT, haciéndoles conciencia que al igual que cualquier persona, ellos tienen derecho a la educación, y velar porque sus compañeros no les hagan bullying por tener una preferencia sexual diferente.
- Aumentar cada vez más el porcentaje de empleados miembros de la población LGBT en las empresas, y no etiquetarlos, sino tomar en cuenta sus capacidades, brindándoles todo el soporte que necesitan para poderse desarrollar como buenos profesionales.

Bibliografía

- Aesthesis Psicólogos Madrid Capital. (29 de julio de 2017). Origen y Desarrollo de la Diversidad Sexual. *Aesthesis Terapia Psicológica*. Recuperado de <http://www.psicologosmadridcapital.com/blog/origen-desarrollo-diversidad-sexual/>
- Apoyo positivo. (30 de mayo de 2014). *Consecuencias del bullying. La carga de ser diferente: homofobia en las aulas*. Recuperado de <https://apoyopositivo.org/blog/apoyo-positivo/consecuencias-del-bullying-la-carga-de-ser-diferente-homofobia-en-las-aulas-2/>
- Enfoque jurídico. (s.f.). *El bullying: Realidad en El Salvador*. Recuperado de <https://enfoquejuridico.org/2014/11/27/el-bullying-realidad-en-el-salvador/>
- Fundación Universia. (2009). ¿Qué es el bullying o acoso escolar. *Bullying*. Recuperado de <http://www.universia.es/bullying-acoso-escolar/bullying/at/1121975>
- Galina, X. (14 de noviembre de 2015). El rostro invisible del bullying en El Salvador. *El Metropolitano Digital*. Recuperado de <https://www.elmetropolitano.com/2015/11/el-rostro-invisible-del-bullying-en-el-salvador/>
- Mesa Jaramillo, J.C. (21 de mayo de 2012). ¿Y quién será el responsable del bullying? [publicación en blog]. Recuperado de <http://www.ucuauhtemoc.edu.mx/site/blog/?p=582>

Oñederra, J. A. (2008). *Conceptos, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*

[Documento en línea]. Recuperado de

<http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Oñederra.pdf>

Pedrido Nanzur, V. (2017). *Diversidad Sexual. MSAL*. Recuperado de

<http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/diversidad-sexual>

Universia. (s.f.). ¿Qué es el Bullying o acoso escolar? [publicación en blog]. Recuperado de

¿Qué es el Bullying o acoso escolar?

Universidad de California, Berkeley, Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales.

(julio de 2012). *Diversidad sexual en El Salvador: Un*

informe sobre la Situación de los derechos humanos de la comunidad LGTB

[Documento en línea]. Recuperado de

https://www.law.berkeley.edu/files/IHRLC/LGBT_Report_Spanish_Final_120705.pdf

f